

PROGRAMA DE CURSO

Unidad académica: Instituto de Salud Poblacional - Escuela de Salud Pública, Programa de Epidemiología.

Nombre del curso: Epidemiología Analítica

Código: ME06035

Carrera: Medicina

Tipo de curso: Obligatorio

Área de formación: Especializada

Nivel: Tercer año

Semestre: Sexto semestre

Año: 2021

Requisitos: Epidemiología descriptiva / Bioestadística

Número de créditos por programa: 3

Horas de trabajo no presenciales sincrónicas por programa: 54

Horas de trabajo no presenciales asincrónicas por programa: 27

Nº estudiantes estimado: 210 estudiantes

ENCARGADOS DE CURSO:

- Dra. Carolina Nazzari cnazzari@uchile.cl
- Dr. Faustino Alonso faulonso@uchile.cl

SECRETARIA: Sra. Katya Vergara katya.vergara@u.uchile.cl

NÓMINA DE ACADÉMICOS PARTICIPANTES	UNIDADES ACADÉMICAS
Dr. Faustino Alonso (PEC)	Programa de Epidemiología y Programa de Salud Ambiental. Escuela de Salud Pública
Dra. Carolina Nazzari (PEC)	
Dr. Pablo Ruiz	
Dra. Verónica Iglesias	Escuela de Obstetricia, Facultad de Medicina
Dr. Dante Cáceres	
Dra. Macarena Valdés	
Dra. Olivia Horna	
Dra. Karla Yohannessen	
Dra. Paulina Pino	
Dra. Loreto Villanueva	
Dra. María Elena Alvarado	
Dra. Valeria Stuardo	
Dra. Julieta Belmar	

PROPÓSITO FORMATIVO

Este curso tiene como propósito que los estudiantes apliquen el método epidemiológico en el estudio de los eventos de salud en la población, integrando el concepto de causalidad y sesgos en la investigación epidemiológica. Así como también, identificar los distintos diseños de estudio en cuanto a sus características, ventajas y desventajas y adquirir destrezas para la lectura crítica de artículos científicos.

Entrega las bases teóricas y metodológicas para los cursos de Diagnóstico de Situación de Salud, Módulo Integrado Interdisciplinario Multiprofesional, Casos Integradores, y Medicina General Familiar.

COMPETENCIAS DEL CURSO

De acuerdo al ajuste curricular del perfil de egreso aprobado el año 2012 por el Consejo de Facultad, se definen como competencias y subcompetencias correspondientes a este curso:

1. Competencias vinculadas al dominio Salud Pública

- **Competencia 3. Realiza investigación epidemiológica de bajo nivel de dificultad en el ámbito local y comunica sus resultados.**

Subcompetencia 3.1 Analiza el método epidemiológico en el marco del método científico y valora su aporte en la generación del conocimiento.

Subcompetencia 3.2 Analiza críticamente la metodología de publicaciones científicas en Salud Pública

Subcompetencia 3.4 Elabora un protocolo de investigación epidemiológica de bajo nivel de complejidad, considerando los aspectos éticos y legales correspondientes.

Subcompetencia 3.9 Comunica de forma efectiva, entregando información y evidencia sintetizada y comprensible, utilizando diversos medios.

2. Competencias vinculadas al Dominio científico

- **Competencia 1. Aplica conocimientos biomédicos en el proceso de razonamiento clínico conducente a resolver problemas de salud para la formulación de un diagnóstico y un plan de acción individual y poblacional.**

Subcompetencia 1.3 Selecciona pertinentemente el conocimiento biomédico para formular una hipótesis diagnóstica individual y poblacional.

3. Competencias vinculadas al dominio Ético Social

- **Competencia 4: Respeta las diferencias culturales, sociales, religiosas, políticas, de orientación sexual y estilos de vida de las personas, sin transgredir los principios ético-legales de la profesión médica.**

Subcompetencia 4.3: Actúa aplicando los principios éticos y legales frente a los conflictos de interés que surgen en el cumplimiento de sus deberes y actividades

- **Competencia 5. Ejerce su profesión, considerando los principios éticos y el marco legal vigente en el país.**

Subcompetencia 5.2 Toma decisiones fundadas en razonamiento ético y legal durante su formación profesional.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL CURSO

1. Aplica el método epidemiológico en la formulación de un proyecto de investigación, integrando los conceptos de causalidad y sesgo para el estudio de problemas de salud pública.
2. Reconoce criterios de rigor científico en artículos de diseño epidemiológico para realizar una lectura crítica.

PLAN DE TRABAJO

Unidades de Aprendizaje	Logros de Aprendizaje	Acciones Asociadas
Bases teóricas y metodológicas de la epidemiología analítica	- Reconoce las generalidades de los diseños de estudios. - Identifica las características del error y sesgo en la investigación epidemiológica. - Comprende el concepto de asociación y causalidad. - Aplica y calcula medidas de asociación correspondientes a los distintos diseños. - Realiza estudio de pruebas diagnósticas como herramientas de la epidemiología clínica.	- Talleres on-linea y pruebas teóricas mediante proctoring, - Búsqueda de fuentes de información (bibliográficas, bases de datos).
Lectura crítica de artículo científico	- Reconoce los acápites/componentes de un artículo científico. - Identifica las características para cada componente de un artículo científico. - Cumple con las normas de referencias bibliográficas requeridas. - Aplica lectura crítica a los artículos obtenidos en la búsqueda.	- Participar en talleres en que deberá: - Realizar lectura de material indicado para el taller. - Búsqueda bibliográfica de artículos originales de acuerdo a una temática de interés. - Análisis crítico de un

Unidades de Aprendizaje	Logros de Aprendizaje	Acciones Asociadas
		artículo científico
Proyecto de Investigación	- Identifica las características y etapas del proceso de investigación epidemiológica. - Plantea un problema de investigación, define objetivos e hipótesis. - Construye un marco teórico y métodos (diseño de estudio, universo, muestra, variables, instrumento de recolección de información, plan de análisis y presentación de resultados). - Declara los resguardos éticos de su investigación: principios, autorizaciones institucionales, consentimiento informado.	- Participar en tutorías de grupo. - Realizar trabajo grupal - Presentación de avances periódicos y proyecto final.

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

La estrategia a utilizar tiene como propósito que el estudiante tenga un rol activo en su aprendizaje, incluyendo actividades con énfasis en el trabajo grupal y el aprendizaje autónomo:

- Sesión teórica introductoria.
- Aprendizaje guiados por un docente de grupo.
- Foro de discusión general del curso
- Videos de cada uno de los contenidos
- Lecturas individuales de la guía según los temas a desarrollar.
- Trabajo grupal de elaboración de un proyecto de investigación: resumen y presentación oral.

PROCEDIMIENTOS EVALUATIVOS

1. Evaluaciones individuales (60% de la nota final del curso).

Certamen (40%): se rendirá un certamen acumulativo, modalidad selección múltiple. Esta considerará la materia revisada en taller, lecturas y trabajos de grupo. Si la nota de este certamen es inferior a 4,00 y superior o igual a 3,00, el alumno deberá rendir un evaluación recuperativa para optar a una nota 4,00 en este certamen. El alumno con nota inferior a 3,00 en el certamen escrito original reprueba automáticamente el curso.

Si el alumno reprueba o no asiste a la evaluación recuperativa se califica con nota 1 y reprueba el curso

Controles (20%): se realizarán un total de 4 controles que comprenden la materia de la sesión anterior y del mismo día. Si realizan los 4 controles, podrán eliminar la peor nota. Si rinden solo 1 o 2 controles, deberá tomar la evaluación recuperativa, al finalizar el curso.

2. Evaluaciones grupales (40% de la nota final del curso)

Análisis crítico artículo científico (10%): El tutor de cada grupo le entregará al inicio del curso artículos de distintos diseños que repartirá a cada grupo de 4 a 5 alumnos para que cada uno realice una crítica del artículo para ser evaluado según los contenidos entregados en los talleres y lectura obligatoria. El documento tendrá una extensión máxima de 2 planas. El 50% de la nota de este ítem proviene de la presentación oral.

Proyecto de investigación (30%): Cada grupo de 3 a 5 estudiantes, deberá desarrollar una propuesta de investigación. Esta propuesta será evaluada en dos componentes principales: proyecto (20% y presentación 10%).

- A. Proyecto breve de máximo 2000 palabras:
 - a. Evaluación de proceso: corresponde al 50% como promedio de entrega de avances
 - b. Documento final: que representa al 50%.
- B. Presentación oral del ppt y defensa en sesión a distancia

Consideraciones

En este curso no se recuperarán las actividades académicas, excepto las evaluaciones, en caso de paro estudiantil, dado que tenemos docentes externos y no podemos disponer libremente de su tiempo, fuera del que ellos se comprometieron, de acuerdo al programa actual.

En caso de paro estudiantil y según su extensión, se podrán tomar las siguientes medidas:

- No se recuperarán las actividades académicas, excepto las evaluaciones (según figura en el programa)
- En caso de inasistencia a las evaluaciones correspondiente a los avances del proyecto de investigación serán reemplazadas por la nota final del proyecto de investigación.

3. Evaluación recuperativa. Se rendirá al final del curso y contempla todo el contenido entregado en la asignatura.

Rendirán esta prueba los estudiantes que:

- a. por inasistencia justificada, no hayan rendido el certamen escrito, entrega de análisis crítico de artículo o hayan faltado a la presentación oral del proyecto de investigación. La nota obtenida, reemplazará la evaluación faltante.
- b. solo tengan 1 o 2 controles rendidos. La nota obtenida de la evaluación recuperativa, reemplazará la evaluación faltante.
- c. por haber obtenido una nota inferior a 4,00 y superior a 3,00 en el certamen escrito. La nota obtenida de la evaluación recuperativa, se promediará con la nota de certamen.

En caso de obtener una nota inferior a 4.00, reprueba el curso.

En caso que un alumno que deba rendir una evaluación recuperativa, no lo haga, reprueba el curso.

Requisito de aprobación de la asignatura:

- Los estudiantes deben obtener una nota mínima de aprobación del curso de 4,00, la cual debe ser obtenida individualmente tanto en el certamen y promedio de controles, como en la nota de la evaluación grupal.

La nota final de la asignatura, será la suma de las ponderaciones.

Evaluación del proceso docente por parte de los alumnos: según pauta del curso y de la Escuela de Medicina.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

Bibliografía obligatoria

- **Guía de trabajos prácticos de la asignatura.** Instituto de Salud Poblacional / Escuela de Salud Pública. División de Epidemiología.
- **Epidemiología** (5ª ed.). León Gordis. Editorial ELSEVIER, 2014. **Capítulos 7 - 13.**
- **Métodos de investigación clínica y epidemiológica** (4ª ed.). Josep Mª Argimon Pallás, Josep Jiménez Villa. ELSEVIER, España, 2012. **Parte II. Tipos de estudios. Capítulos 4 - 8.**

Bibliografía complementaria

- **Modern Epidemiology** (3ª ed.). Rothman, K. y Greenland Sander. Lippincott Williams & Wilkins, 2009.
- **Epidemiología aplicada.** Jokin de Irala Estévez, Miguel Ángel Martínez-González, María Seguí-Gómez. Editorial Ariel, Barcelona, España. 2008.
- **Methods in Field Epidemiology.** Pia D MacDonald. Jones & Bartlett Learning, 2011. ISBN-13: 978-0763784591.
- **Manual de Epidemiología y Salud Pública.** Hernández, I. Boluma, F. y Gil, A. Panamericana, 2005.

I. Direcciones electrónicas de interés:

- Ministerio de Salud: www.minsal.cl
- Departamento de Epidemiología del Ministerio de Salud: <http://epi.minsal.cl/>
- Departamento de Estadísticas e Información de Salud del Ministerio de Salud: <http://www.deis.cl/>
- Instituto de Salud Pública de Chile: <http://www.ispch.cl/>
- Instituto Nacional de Estadísticas de Chile: <http://www.ine.cl/>
- Colegio Médico de Chile: <http://www.colegiomedico.cl/>
- Fondo Nacional de Salud – FONASA: <https://www.fonasa.cl>
- Superintendencia de Salud: <http://www.supersalud.gob.cl>
- Asociación de ISAPRES de Chile: <http://isapre.cl/>
- Organización Mundial de la Salud – OMS: <http://www.who.int/es/>
- Organización Mundial de la Salud – Chile, OMS-Chile: <http://www.who.int/countries/chl/es/>
- Organización Panamericana de la Salud – OPS: <http://www.paho.org/hq/>
- Organización Panamericana de la Salud – Chile, OPS-Chile: <http://www.paho.org/chi/>
- Centers for Disease Control and Prevention – CDC: <http://www.cdc.gov/>

- Biblioteca Virtual en Salud – BIREME: <http://regional.bvsalud.org/php/index.php?lang=es>
- The Cochrane Collaboration: <http://www.cochrane.org/>
- The Cochrane Library: <http://www.thecochranelibrary.com/view/0/index.html>
- PubMed: <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed>
- Scientific Electronic Library Online – Scielo: <http://www.scielo.cl/>
- Scielo – Chile: <http://www.scielo.informacioncientifica.cl/>
- Material docente de la Unidad de Bioestadística Clínica - Hospital Ramón Cajal: http://www.hrc.es/investigacion/bioest/M_docente.html
- Atención Primaria en la Red – Fistera.com, Metodología de la Investigación: <http://www.fistera.com/formacion/metodologia-investigacion/>

REQUISITOS DE APROBACIÓN

Reglamentación de la Facultad

Art. 24* El rendimiento académico de los estudiantes será calificado en la escala de notas de 1,0 a 7. La nota mínima de aprobación de cada una de las actividades curriculares para todos los efectos será 4,0, con aproximación.

Las calificaciones parciales, las de presentación a actividad final y la nota de actividad final se colocarán con centésima. La nota final de la actividad curricular se colocará con un decimal para las notas aprobatorias, en cuyo caso el 0,05 o mayor se aproximará al dígito superior y el menor a 0,05 al dígito inferior.

Artículo 25: El alumno(a) que falte sin la debida justificación a cualquier actividad evaluada, será calificado automáticamente con la nota mínima de la escala (1,0).

Art. 26* La calificación de la actividad curricular se hará sobre la base de los logros que evidencie el estudiante en las competencias establecidas en ellos. La calificación final de los diversos cursos y actividades curriculares se obtendrá a partir de la ponderación de las calificaciones de cada unidad de aprendizaje y de la actividad final del curso si la hubiera.

La nota de aprobación mínima es de 4,0 y cada programa de curso deberá explicitar los requisitos y condiciones de aprobación previa aceptación del Consejo de Escuela.

En resumen, deberá repetir la asignatura:

- El alumno que tenga una nota inferior a 4,0 en la evaluación individual o en la evaluación grupal.

*Reglamento general de planes de formación conducentes a licenciaturas y títulos profesionales otorgados por la Facultad de Medicina, D.U. 003625, de 27 de enero del 2009 MODIFICACIÓN DECRETO EXCENTO N° 0023842 04 DE JULIO 2013.

REGLAMENTO DE ASISTENCIA**Actividades obligatorias**

Las inasistencias debidamente justificadas a estas actividades deberán recuperarse de acuerdo con la disponibilidad de tiempo, docentes y campo clínico. Si ellas, por su naturaleza o cuantía, son irrecuperables, el alumno debe cursar la asignatura en su totalidad en el próximo período académico, en calidad de Pendiente o Reprobado, según corresponda.

Evaluaciones

La inasistencia a una evaluación deberá ser comunicada por la vía más expedita (telefónica – electrónica) en un plazo máximo de 24 horas, posterior a la fecha de la actividad programada.

La justificación de las inasistencias deberá ser presentada en la Secretaría de la Escuela dentro del plazo de 5 días hábiles, contados desde la fecha de la inasistencia, certificada por los Servicios autorizados de la Facultad: Servicio Médico y Dental de los Alumnos; Servicio de Bienestar Estudiantil y Dirección de la Escuela.

Si la justificación se realiza en los plazos estipulados y su PEC acoge la justificación, la actividad deberá ser recuperada preferentemente en forma oral frente a comisión y de carácter acumulativo.

Si no se realiza esta justificación en los plazos estipulados, el estudiante debe ser calificado con la nota mínima (1,0) en esa actividad de evaluación.

Reglamento General de Estudios de las Carreras de la Facultad de Medicina, D.E. N° 0010109 de 27 agosto de 1997.

Resolución N°1466 “Norma operativa sobre inasistencia a actividades curriculares obligatorias para los estudiantes de pregrado de las Carreras de la Facultad de Medicina. 16 de octubre de 2008.

Para poder aprobar el curso, el alumno deberá haber rendido todas las evaluaciones o trabajos, de lo contrario, será considerado REPROBADO, debiendo repetir la asignatura en el siguiente período académico.

Los alumnos que falten al certamen y cuya inasistencia esté debidamente justificada, rendirán la evaluación recuperativa al final del curso, como se explicó anteriormente. Las solicitudes de revisión del certamen se aceptarán hasta dos semanas después de entregadas las notas correspondientes

Se descontará medio punto por cada día de atraso en la entrega de los trabajos escritos.

REQUISITOS DE ASISTENCIA ADICIONALES A LO INDICADO EN REGLAMENTACIÓN UNIVERSITARIA

- a) **Porcentaje o número máximo permisible de inasistencias a actividades obligatorias, factibles de recuperar, sujetas a justificación: 1 evaluación principal (considerando que puede faltar o al certamen o a la presentación oral, pero no ambas) ó 2 controles.**

b) Modalidad(es) de recuperación de actividades obligatorias y evaluaciones: evaluación recuperativa**PLAN DE MEJORA**

El curso Epidemiología analítica, se revisa cada año en cuanto a sus contenido, estrategias de aprendizaje, material docente y académicos participantes para intentar el logro de las competencias de la mejor manera posible, según los recursos y condiciones disponibles.

POLÍTICA DE CORRESPONSABILIDAD SOCIAL EN LA CONCILIACIÓN DE LAS RESPONSABILIDADES FAMILIARES Y LAS ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS

Con el fin de cumplir con los objetivos de Propender a la superación de las barreras culturales e institucionales que impiden un pleno despliegue, en igualdad de condiciones, de las mujeres y hombres en la Universidad y el país; Garantizar igualdad de oportunidades para la participación equitativa de hombres y mujeres en distintos ámbitos del quehacer universitario; Desarrollar medidas y acciones que favorezcan la corresponsabilidad social en el cuidado de niñas y niños y permitan conciliar la vida laboral, estudiantil y familiar; y, Desarrollar un marco normativo pertinente a través del estudio y análisis de la normativa universitaria vigente y su eventual modificación, así como de la creación de una nueva reglamentación y de normas generales relativas a las políticas y planes de desarrollo de la Universidad; se contempla cinco líneas de acción complementarias:

Línea de Acción N°1: proveer servicios de cuidado y educación inicial a hijos(as) de estudiantes, académicas(os) y personal de colaboración, facilitando de este modo el ejercicio de sus roles y funciones laborales o de estudio, mediante la instalación de salas cunas y jardines infantiles públicos en los diversos campus universitarios.

Línea de Acción N°2: favorecer la conciliación entre el desempeño de responsabilidades estudiantiles y familiares, mediante el establecimiento en la normativa universitaria de criterios que permitan a los y las estudiantes obtener la necesaria asistencia de las unidades académicas en el marco de la corresponsabilidad social en el cuidado de niñas y niños.

Línea de Acción N°3: garantizar equidad de género en los procesos de evaluación y calificación académica, a través de la adecuación de la normativa universitaria respectiva, con el fin de permitir la igualdad de oportunidades entre académicas y académicos en las distintas instancias, considerando los efectos de la maternidad y las responsabilidades familiares en el desempeño y la productividad tanto profesional como académico, según corresponda.

POLÍTICA UNIVERSITARIA DE INCLUSIÓN Y DIVERSIDAD FUNCIONAL

Ámbito de acción C: Accesibilidad Universal

La Universidad debe resguardar la accesibilidad universal en todo evento y espacio físico y virtual-, de manera que todos los miembros de la comunidad universitaria puedan acceder y participar activamente de todas las oportunidades que nuestra institución ofrece.

Se debe considerar que parte de la accesibilidad universal tiene que ver con la instalación adecuada de señaléticas y la habilitación de servicios higiénicos accesibles en todos los espacios donde deben permanecer o deben transitar las personas en situación de discapacidad.

En las principales actividades oficiales de la Universidad se debe contar con interprete en lengua de señas que permita la participación de forma libre y sin discriminación a aquellos estudiantes y miembros de la comunidad universitaria que se encuentren en situación discapacidad auditiva.

- a) **INFRAESTRUCTURA:** Tanto en la nueva infraestructura como en la ya construida y en la patrimonial, se debe resguardar la accesibilidad para todas las personas que necesiten o deseen participar de las actividades que allí se realizan, resguardando que ninguna de ellas impida arbitrariamente el acceso y participación de las personas.
- b) **INFORMACIÓN:** La información emanada desde la Universidad debe ser accesible para todas las personas, contemplando posibilidades de lecturas específicas para personas con discapacidad auditiva o visual. Del mismo modo, las plataformas comunicacionales y formativas deberán diseñarse o adaptarse bajo la perspectiva del diseño y la accesibilidad universal.
- c) **FORMACIÓN:** Aunque inicialmente en un proceso de transformación para la inclusión de personas en situación de discapacidad son necesarias las adaptaciones y adecuaciones (estructurales, virtuales, educativas), se debe tender a la formación en la perspectiva del Diseño Universal, tanto de infraestructura como de plataformas comunicacionales y de estrategias para el aprendizaje.

Esta versión del curso se considera excepcional, debido a la emergencia sanitaria por COVID-19. Las metodologías, calendarios y evaluaciones pueden sufrir modificaciones en el transcurso del semestre, con la finalidad de dar cumplimientos satisfactorios a los resultados de aprendizaje declarados y el propósito formativo comprometido. Los eventuales cambios que se llevarán a cabo según la contingencia, serán validados por la Dirección de Escuela y se informarán de manera oportuna a sus participantes, a través de los canales formales institucionales.

EPIDEMIOLOGÍA ANALÍTICA EN EUNACOM

A continuación se presentan los temas incluidos en el Perfil de Conocimientos del Examen Único Nacional de Conocimientos de Medicina (EUNACOM, área de Salud Pública) versión 2014. Esta información está disponible en el sitio web www.eunacom.cl. En gris se destacan los contenidos entregados en el curso Epidemiología analítica.

Código Tema

- 7.01.3.001 Conceptos y definiciones de Salud Pública
- 7.01.3.002 Funciones esenciales de la Salud Pública
- 7.01.3.003 Historia natural de la enfermedad
- 7.01.3.004 Niveles de prevención
- 7.01.3.005 Promoción de salud y prevención de enfermedades
- 7.01.3.006 Determinantes del nivel de salud: demográficos, sociales, otros
- 7.01.3.007 Demografía y salud pública
- 7.01.3.008 Diagnóstico de situación de salud:
- 7.01.3.009 Indicadores de nivel de salud: cálculo e interpretación
- 7.01.3.010 Etapas del diagnóstico de situación de salud
- 7.01.3.011 Fuentes de información para el diagnóstico
- 7.01.3.012 Ejecución de un diagnóstico
- 7.01.3.013 Concepto y campo de la epidemiología
- 7.01.3.014 Epidemiología descriptiva
- 7.01.3.015 Usos de la epidemiología en el control de enfermedades
- 7.01.3.016 Vigilancia epidemiológica y estudio de brotes
- 7.01.3.017 Usos de la epidemiología en el diagnóstico de situación de salud
- 7.01.3.018 Epidemiología analítica
- 7.01.3.019 Medidas de asociación e impacto
- 7.01.3.020 Diseños de investigación epidemiológica
- 7.01.3.021 Estudios de prevalencia
- 7.01.3.022 Estudios de casos y controles
- 7.01.3.023 Estudios de cohortes
- 7.01.3.024 Estudios experimentales y cuasi-experimentales
- 7.01.3.025 Concepto de estudios ecológicos
- 7.01.3.026 Causalidad y sesgos
- 7.01.3.027 Investigación epidemiológica
- 7.01.3.028 Pruebas de screening (tamizaje) y diagnósticas
- 7.01.3.029 Descripción sistemática de problemas
- 7.01.3.030 Criterios de priorización de problemas
- 7.01.3.031 Estrategias de control de enfermedades infecciosas
- 7.01.3.032 Estrategias de control de enfermedades crónicas prioritarias (cáncer, cardiovasculares)
- 7.01.3.033 Bases conceptuales de la seguridad social
- 7.01.3.034 Desarrollo histórico de seguridad social y atención de salud
- 7.01.3.035 Funciones de los sistemas de atención de salud
- 7.01.3.036 Organización actual del sistema de salud chileno
- 7.01.3.037 Política sanitaria y objetivos sanitarios en Chile
- 7.01.3.038 Definición, estructura y funciones de los subsistemas en Chile
- 7.01.3.039 Concepto y descripción de la red asistencial chilena
- 7.01.3.040 Beneficios de la seguridad social y rol del médico en su acceso

- 7.01.3.041 Conceptos de administración y gestión
- 7.01.3.042 Planificación y programación en salud
- 7.01.3.043 Formulación de programas
- 7.01.3.044 Organización: principios y características estructurales y funcionales de las organizaciones
- 7.01.3.045 Dirección: funciones de la dirección, liderazgo, comunicaciones, coordinación
- 7.01.3.046 Evaluación y control: conceptos, tipos de evaluación
- 7.01.3.047 Auditoría y acreditación
- 7.01.3.048 Etapas de la administración de recursos humanos
- 7.01.3.049 Financiamiento del sector salud
- 7.01.3.050 Rol del médico en la generación y uso de la información
- 7.01.3.051 Certificado de defunción, licencia médica, notificación de enfermedades
- 7.01.3.052 Ejercicio profesional: marcos ético, legal y gremial

ÉTICA ACADÉMICA

(Texto tomado de la página web de la Escuela de Salud Pública de la Universidad de Chile: <http://www.saludpublica.uchile.cl/pregrado/normativa/102833/etica-academica>).

La honestidad académica es un valor que promueve la Universidad de Chile. La ausencia de ella se considera una falta gravísima al interior de nuestra institución y es, por lo tanto, importante tener identificado qué se entiende por plagio, una forma de deshonestidad académica.

Cometer **plagio** será sancionado, pudiendo determinar incluso la desvinculación del alumno de un programa y expulsión del alumno de la Universidad de Chile.

El texto del presente recuadro ha sido adaptado a partir del documento "*Plagio, deshonestidad académica y trabajo colaborativo* División de Ciencias Sociales y Humanidades, Departamento de Letras" del Tecnológico de Monterrey, 2006, disponible en: <http://www.cem.itesm.mx/consulta/plagio/> y citado el 13 de octubre de 2011.

Son actos específicos de plagio los siguientes:

- Copiar y pegar, transcribir o replicar un texto o material audiovisual en forma parcial o completa, aun reconociendo la fuente de origen*.
- Modificar el texto de cualquiera de las fuentes arriba mencionadas. Por ejemplo, cambiar únicamente algunas palabras del texto, por lo tanto se considera plagio.
- Usar material audiovisual (incluyendo fotos, figuras, gráficos, videos, etc.) sin el permiso correspondiente o sin darle el crédito a la fuente original.
- Utilizar el trabajo de otro autor y presentarlo como propio, aun con su permiso.
- Traducir de un idioma a otro, sin reconocer que se trata de una cita textual traducida*.
- Utilizar un material propio, elaborado para otra materia u otro propósito sin autorización de todas las partes.

Cómo evitar el plagio en documentos escritos

- Cada documento de creación académica debe dejar en claro qué elementos son de elaboración propia del autor(es) y cuáles no, reconociendo siempre las fuentes externas.
- Las secciones en las cuales se utilicen ideas de otros autores, deben basarse en un proceso de reflexión, el cual se traduce en un texto que utiliza las propias palabras del autor, dando reconocimiento a las ideas de otros a través del uso de referencias. Es importante evitar el parafraseo (en especial si es sistemático) que corresponde solo al reemplazo de una o varias palabra(s) por otra(s) y no a la elaboración de una idea propia. Por ejemplo: (texto original) "En Chile, la primera causa de muerte entre 1990 y 2005 correspondió a las enfermedades cardiovasculares [1]" (texto parafraseado) "La primera causa de muerte en Chile entre 1990 y 2005 fueron las enfermedades cardiovasculares [1]".
- *Las citas textuales son aceptadas, siempre y cuando éstas se delimiten por el uso de comillas o se utilice letra cursiva y se reconozca su fuente. Sin embargo, este recurso sólo debe ser utilizado en caso estrictamente necesario. Por ejemplo, al transcribir una ley o definiciones, entre otras.

PLAN DE CLASES

Fecha	horario	Lugar	Contenido	Profesores
21/09		Asincrónico	Lectura de la guía y visualización previa del video: Introducción a diseños epidemiológicos	Dra. Carolina Nazzal
	15:00-18:15 PM	Sincrónico	Presentación del curso	Dra. Carolina Nazzal / Dr. Faustino Alonso
		Sincrónico.	Taller 1: introducción a los diseños epidemiológicos	Docentes de taller
28/09		Asincrónico	Lectura de la guía y visualización previa de video de asociación y causalidad	Dra. Paulina Pino
	15:00-18:15 PM	Sincrónico	Control 1 Taller 2. Asociación y causalidad. Mediciones en epidemiología	Docentes de taller
5/10		Asincrónico	Lectura de la guía y visualización previa de video de error aleatorio y sistemático	Dra. María Elena Alvarado
	15:00-18:15 PM	Sincrónico	Taller 3. Error aleatorio y sistemático	Docentes de taller
		Asincrónico	Uso de gestor bibliográfico	Dra. Olivia Horna
12/10		Asincrónico	Lectura de la guía y visualización previa video de talleres experimentales	Dr. Faustino Alonso
	15:00-18:15 PM	Sincrónico	Control 2 Taller 4. Estudios Experimentales y Cuasiexperimentales.	Docentes de taller
19/10		Asincrónico	Lectura de la guía y visualización previa video cohorte y medidas de asociación e impacto	Dra. Carolina Nazzal
	15:00-18:15 PM	Sincrónico	Taller 5. Diseño de cohorte y medidas de asociación e impacto.	Docentes de taller
26/10		Asincrónica	Lectura de la guía y visualización previa videos de estudios de casos y controles	Dra. Valeria Stuardo
	15:00-18:15 PM	Sincrónico	Control 3 Taller 6. Diseño de caso-control y sus medidas de asociación.	Docentes de taller

Fecha	horario	Lugar	Contenido	Profesores
9/11		Asincrónica	Lectura de la guía y visualización previa videos de estudios de transversales	Dra. Verónica Iglesias
	15:00-18:15 PM	Sincrónico	Taller 7. Diseño Transversal y medidas de asociación.	Docentes de taller
		Sincrónica	Discusión grupal de cómo realizar un análisis crítico de un artículo científico	Docentes de taller
16/11		Asincrónica	Lectura de la guía y visualización previa estudios ecológicos	Dra. Macarena Valdés
	15:00-18:15 PM	Sincrónico	Control 4 Taller 8. Diseño Ecológico	Docentes de taller
23/11		Asincrónica	Lectura de la guía y visualización epidemiología aplicada a la clínica	Dra. Carmen Antini
	15:00-18:15 PM	Sincrónico	Taller 9. Epidemiología aplicada a la clínica: Estudio de Pruebas diagnósticas	Docentes de taller
30/11	15:00-18:15 PM	Sincrónico	Evaluación presentación oral y entrega del análisis crítico	Docentes de taller
7/12	15:00-18:15 PM	Presencial	Certamen Primera evaluación del curso	Docentes de taller
14/12		Asincrónica	Pregunta de investigación y marco conceptual	Dr. Dante Cáceres
	15:00-18:15 PM	Sincrónica	Taller 10. -Proyecto de investigación: Formulación pregunta, marco conceptual	Docentes de taller
21/12		Asincrónica	Visualización previa de objetivos e hipótesis	Dra. Karla Yohannessen
	15:00-18:15 PM	Sincrónica	Taller 11. Hipótesis y objetivos. Consideraciones éticas.	Docentes de taller
28/12	15:00-18:15 PM	Sincrónica	Taller 12. Entrega de preproyecto 1 y Evaluación: Presentación del avance 1.	Docentes de taller
03/01		Asincrónica	Visualización previa video de sección métodos	Dr. Pablo Ruiz
	15:00-18:15 PM	Sincrónica	Taller 13. Métodos: diseño, universo, muestra, variables recolección información, plan de análisis	Docentes de taller

Fecha	horario	Lugar	Contenido	Profesores
11/01		Asincrónica	Visualización videos: Tablas y gráficos y desarrollo de discusión	Dra. Olivia Horna y Dra. Julieta Belmar
	15:00-18:15 PM	Sincrónica	Taller 14. Resultados y discusión (limitaciones y fortalezas del estudio)	Docentes de taller
		Sincrónica	Evaluación: presentación del avance 2	Docentes de taller
18/01	15:00-18:15 PM	Sincrónica	Taller 15. Evaluación: Presentación oral y entrega de proyecto breve.	Docentes de taller
25/01	15:00-18:15 PM	Sincrónica	Evaluación recuperativa	PECs

ÉTICA ACADÉMICA

(Texto tomado de la página web de la Escuela de Salud Pública de la Universidad de Chile: <http://www.saludpublica.uchile.cl/pregrado/normativa/102833/etica-academica>).

La honestidad académica es un valor que promueve la Universidad de Chile. La ausencia de ella se considera una falta gravísima al interior de nuestra institución y es, por lo tanto, importante tener identificado qué se entiende por plagio, una forma de deshonestidad académica.

Cometer **plagio** será sancionado, pudiendo determinar incluso la desvinculación del alumno de un programa y expulsión del alumno de la Universidad de Chile.

El texto del presente recuadro ha sido adaptado a partir del documento "*Plagio, deshonestidad académica y trabajo colaborativo* División de Ciencias Sociales y Humanidades, Departamento de Letras" del Tecnológico de Monterrey, 2006, disponible en: <http://www.cem.itesm.mx/consulta/plagio/> y citado el 13 de octubre de 2011.

Son actos específicos de plagio los siguientes:

- Copiar y pegar, transcribir o replicar un texto o material audiovisual en forma parcial o completa, aun reconociendo la fuente de origen*.
- Modificar el texto de cualquiera de las fuentes arriba mencionadas. Por ejemplo, cambiar únicamente algunas palabras del texto, por lo tanto se considera plagio.
- Usar material audiovisual (incluyendo fotos, figuras, gráficos, videos, etc.) sin el permiso correspondiente o sin darle el crédito a la fuente original.
- Utilizar el trabajo de otro autor y presentarlo como propio, aun con su permiso.
- Traducir de un idioma a otro, sin reconocer que se trata de una cita textual traducida*.
- Utilizar un material propio, elaborado para otra materia u otro propósito sin autorización de todas las partes.
- Cómo evitar el plagio en documentos escritos
- Cada documento de creación académica debe dejar en claro qué elementos son de elaboración propia del autor(es) y cuáles no, reconociendo siempre las fuentes externas.
- Las secciones en las cuales se utilicen ideas de otros autores, deben basarse en un proceso de reflexión, el cual se traduce en un texto que utiliza las propias palabras del autor, dando reconocimiento a las ideas de otros a través del uso de referencias. Es importante evitar el parafraseo (en especial si es sistemático) que corresponde solo al reemplazo de una o varias palabra(s) por otra(s) y no a la elaboración de una idea propia. Por ejemplo: (texto original) "En Chile, la primera causa de muerte entre 1990 y 2005 correspondió a las enfermedades cardiovasculares [1]" (texto parafraseado) "La primera causa de muerte en Chile entre 1990 y 2005 fueron las enfermedades cardiovasculares [1]".

*Las citas textuales son aceptadas, siempre y cuando éstas se delimiten por el uso de comillas o se utilice letra cursiva y se reconozca su fuente. Sin embargo, este recurso sólo debe ser utilizado en caso estrictamente necesario. Por ejemplo, al transcribir una ley o definiciones, entre otras.